

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

## DECRETO

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don

: ISABEL SEPULVEDA ORTEGA Rut [REDACTED]  
: 250,000 DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS  
: POR FONDOS A RENDIR DIPLOMADO ESPECIALIZACION EN EL SISTEMA  
DE SEGURIDAD DE CHILENO.

La cantidad de \$  
Por concepto de

Fecha de Pago

: 11/06/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
		/ /	250,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
114-03-19-000-000-000	FONDOS A RENDIR DEM	250,000	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		250,000
Sumas Iguales		250,000	250,000

## REFRENDACION

Cuenta	114-03-19-000-000-000		
Presupuesto Vigente		0	
Comprometido		250,000	
x Comprometer		-250,000	

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS